



https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo_pdf.png



https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo_pdf.png



Grooming

¿Qué es el *grooming*?

El *grooming* es el acoso a un menor por un adulto a través de las nuevas tecnologías. El acosador es un adulto con una intención sexual explícita o implícita. En esta modalidad de acoso, las situaciones de peligro para los menores son más sutiles y latentes. Son acciones realizadas para establecer de forma deliberada una relación y control emocional sobre un menor con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual.

Los acosadores, que frecuentemente son hombres casados, tienen preferencia por un prepúber o púber. El menor suele ser ingenuo y no se da cuenta de que interactúa con un adulto. El acosador acaba confesando su edad y pidiendo secretismo; les convence que no deben decirlo a los padres pues no lo entenderían. Logran datos personales y fotografías, que cada vez serán con menos ropa. El *grooming* es considerado un delito englobado dentro del denominado exhibicionismo, difusión de contenidos pornográficos y corrupción de menores. Internet proporciona sensación de anonimato, pero es importante tener en cuenta que hoy en día se puede averiguar el lugar exacto y el equipo informático utilizado, aunque no necesariamente la persona que efectuó el *grooming*.

Existen 3 fases:

- **Fase de amistad:** se pone en contacto para conocer sus gustos, preferencias y crear una relación de amistad y confianza.
- **Fase de relación:** incluye confesiones personales e íntimas entre acosador y menor, estableciéndose una mayor confianza que hace que el acosador obtenga cada vez más información sobre sus gustos y preferencias.
- **Fase con componente sexual:** hay petición a los menores de su participación en actos de naturaleza sexual, grabación de imágenes o toma de fotografías.

¿Cómo podemos prevenir el acoso a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC)?

A través de la educación sanitaria en los controles de salud y también en visitas a demanda. Hay que educar en el uso seguro y responsable de las TICs y también de sus posibles riesgos.

Artículo publicado el 17-8-2020, revisado por última vez el 16-7-2020

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/edades-etapas/grooming>